



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA

Universidad de Valladolid



La nutrida biblioteca del Campus, una de las claves de la formación ofrecida. / UVa

UVa / SEGOVIA

De acuerdo con la larga tradición de los estudios universitarios de Derecho, y partiendo del antecedente del título de Licenciado en Derecho que la Universidad de Valladolid lleva impartiendo desde la Edad Media, el presente Grado en Derecho pretende ser un continuador con las actualizaciones que imponen los nuevos tiempos y el proceso de Bolonia, brindando una formación adecuada a los futuros profesionales.

El Grado en Derecho, titulación de cuatro años impartida por la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, tiene el propósito de educar a futuros juristas que, bajo una formación histórica, filosófica y económica, y con el aprendizaje del conjunto del ordenamiento jurídico tanto nacional como comunitario, les permita el acceso a las principales profesiones judiciales, participando en la producción normativa, conocimiento, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Así, los futuros egresados de Derecho podrán optar tanto a puestos de funcionarios públicos como a actividades profesionales que exigen conocimientos jurídicos especializados: abogados, procuradores, notarios, jueces, fiscales, registradores de la propiedad, secretarios judiciales, asesores jurídicos, inspectores laborales, asesores fiscales, cuerpo diplomático, entre otras.

El trayecto académico está ajustado a las exigencias que impone una sociedad moderna basada en fundamentos democráticos y de tolerancia, centrales en la sociedad española en el marco de la Europa comunitaria y de un panorama cada vez más fluido de relaciones internacionales. En este contexto, la igualdad de género y el respeto escrupuloso a la diversidad cultural e ideológica, son constantes a lo largo de todos los estudios y materias, promoviendo en el estudiante la necesaria sensibilidad por la justi-

cia, así como un compromiso ético con los derechos humanos y respeto por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Mediante la oferta de asignaturas optativas, los alumnos podrán orientar su carrera entre las distintas áreas jurídicas y obtener la formación generalista —

en conocimientos y competencias— necesaria para una posterior especialización en posgrado o bien, acceder a las distintas profesiones y funciones jurídicas en

las que, en ciertos casos, se requiere la superación de cursos específicos de formación (abogados, procuradores o pruebas selectivas para la función pública).

Derecho: futuro profesional con sentido de justicia

Con un amplio abanico de posibilidades para la inserción laboral y la continuidad formativa, este grado es uno de los pilares del Campus María Zambrano de la UVa

Un máster para la mediación

UVa / SEGOVIA

El Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos se ha convertido en una de las apuestas más recientes de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, en la búsqueda de títulos propios que ayuden a la mejora social. La judicialización de la vida pública es un verdadero lastre que satura los juzgados, provoca un sentimiento generalizado de desmoralización social y no contribuye precisamente a crear una sociedad más educada y dialogante. Este Máster viene a dar respuestas y ofrecer soluciones en este sentido, con el mérito de haber conseguido asentar contenidos que afectan de forma interdisciplinar a diferentes áreas de conocimiento — con el protagonismo principal de las áreas jurídicas —, con participación activa también de profesionales de los ámbitos de la Psicología, la Sociología y la Educación.

Esta propuesta formativa está orientada a todos los graduados y licenciados en Derecho que deseen centrar su actividad laboral como profesionales de la mediación, y en general, todos aquellos juristas que, en el ámbito de la asesoría y la abogacía, quieran orientar su ejercicio profesional hacia los mecanismos de prevención y solución de conflictos de forma privada y al margen de los órganos judiciales. Este máster les proporcionará el nivel de especialización necesario y, además, permitirá el cumplimiento de los requisitos para poder actuar como mediadores profesionales.



La mediación, una de las propuestas de posgrado del Campus María Zambrano. / UVa

Su actual coordinadora, María Luisa Escalada, recibió el testigo de su antecesora, la profesora Celia Martínez Escibano. En el equipo de profesoras y profesores de la UVa, se integran profesionales con sólidas trayectorias y cada edición, el Máster incorpora a nuevos expertos que contribuyen a dar perspectivas siempre actualizadas. Este Máster no solo es adecuado para quienes desean profesionalizarse en los ámbitos civil, mercantil y familiar, tiene también una extraordinaria utilidad como fuente de conocimiento para la resolución de conflictos en otros territorios como el educativo. Si tuviéramos que seleccionar algunos ejemplos relacionados con la actuali-

dad, destacaríamos el importante papel desempeñado por los mediadores en la crisis de los empleados de seguridad del aeropuerto del Prat en Barcelona o las continuas reclamaciones de mediación que se proponen para resolver el actual conflicto en Cataluña. En ambos casos, la labor de mediación cobra un protagonismo fundamental pero podrían citarse otros muchos ejemplos, con especial incidencia también en lo que afecta a las labores diplomáticas en el ámbito internacional. Este Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos cuenta con la valoración y recomendación decidida de los alumnos y de las alumnas que ya lo han cursado.